



JAPÓN

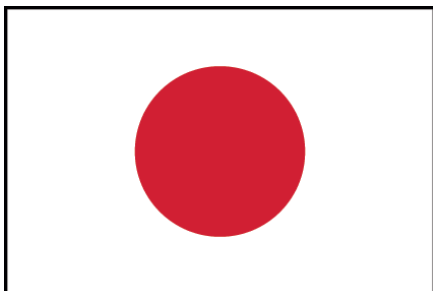
Ficha Técnica

Agosto de 2018

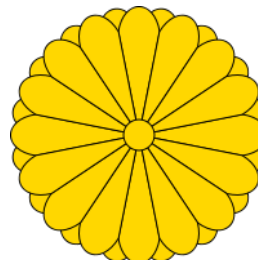


Información General de Japón
Política Interior
Política Exterior
Relaciones Bilaterales México-Japón
Relaciones Parlamentarias México-Japón
Relaciones Comerciales y de Cooperación México-Japón
Algunos Indicadores Económicos y Sociales México-Japón
Principales instrumentos internacionales suscritos entre México y Japón

INFORMACIÓN GENERAL DE JAPÓN¹



Bandera²



Escudo³

Nombre oficial: Japón.

Capital: Tokio.

Día nacional: 23 de diciembre.

Superficie: 377,915 Km².

Límites territoriales: Colinda al norte con el mar de Okhotsk; al este con el Océano Pacífico; al sur con el mar de China Oriental y el mar de Filipinas, y al oeste con el mar de Japón.

Ubicación geográfica: Japón es una isla ubicada en Asia Oriental.

¹ Salvo que se indique lo contrario, la información obtenida en este apartado fue obtenida de: Central Intelligence Agency. "Japan", The World Factbook. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>

² La bandera de Japón es de color blanco con un círculo rojo grande en el centro, representa al sol pero sin rayos. Fuente: Central Intelligence Agency, "Flag Description", Japan. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>

³ El Emblema Imperial de Japón, también conocido como el Emblema de la flor de crisantemo, es utilizado por los miembros de la familia imperial. Fuente: World Atlas. "Japanese Symbols". Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <http://www.worldatlas.com/webimage/countrys/asia/japan/jpsymbols.htm#page>



División administrativa: 47 prefecturas.

Prefecturas de Japón				
1. Aichi	11. Hiroshima	21. Kumamoto	31. Okayama	41. Tokio
2. Akita	12. Hokkaido	22. Kyoto	32. Okinawa	42. Tottori
3. Aomori	13. Hyogo	23. Mie	33. Osaka	43. Toyama
4. Chiba	14. Ibaraki	24. Miyagi	34. Saga	44. Wakayama
5. Ehime	15. Ishikawa	25. Miyazaki	35. Saitama	45. Yamagata
6. Fukui	16. Iwate	26. Nagano	36. Shiga	46. Yamaguchi
7. Fukuoka	17. Kagawa	27. Nagasaki	37. Shimane	47. Yamanashi
8. Fukushima	18. Kagoshima	28. Nara	38. Shizuoka	
9. Gifu	19. Kanagawa	29. Niigata	39. Tochigi	
10. Gunma	20. Kochi	30. Oita	40. Tokushima	

Otras ciudades: Yokohama, Osaka; Nagoya, Sapporo; Kobe; Kioto; Fukuoka.⁴

Población: 126.463 millones de habitantes (est. 2017).⁵

La población urbana es del 91.6%.

⁴ Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País Japón". Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/JAPON_FICHA%20PAIS.pdf

⁵ International Monetary Fund. "Report for Selected Countries and Subjects". Consultado el 13 de agosto de 2018, en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=69&pr.y=10&sy=2015&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=158&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPPPGDP%2CPPPPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

Idioma: Japonés.

Moneda: Yen (JPY).

Tipo de cambio:⁶ 1 MXN = 5,76586 JPY
1 USD = 110,709 JPY

Religión: Sintoísmo (79.2%), budismo (66.8%), cristianismo (1.5%), otros (7.1%).

Indicadores sociales

- Esperanza de vida: 85.3 (est. 2017)
- Tasa de natalidad: 7.7/1,000 hab. (est. 2017)
- Tasa de mortalidad: 9.8/1,000 hab. (est. 2017)
- Índice de Desarrollo Humano:⁷ 0.903 (puesto 17)
- Índice de Percepción de Corrupción:⁸ 73/100 (donde 0 es altamente corrupto)

Situación económica⁹

En los últimos 70 años, la cooperación entre el gobierno y la industria, una sólida ética de trabajo, el dominio de la alta tecnología y una asignación de defensa comparativamente pequeña (algo menos del 1% del Producto Interno Bruto) han ayudado a Japón a desarrollar una economía avanzada. Dos características notables de la economía posterior a la Segunda Guerra Mundial fueron las estructuras estrechamente entrelazadas de fabricantes, proveedores y distribuidores, conocidas como keiretsu, y la garantía de empleo vitalicio para una parte sustancial de la mano de obra urbana. Ambas características se han erosionado significativamente bajo las presiones duales de la competencia global y el cambio demográfico interno.

Medido según la paridad del poder adquisitivo que se ajusta a las diferencias de precios, Japón en 2017 se ubicó como la cuarta economía más grande del mundo. Durante tres décadas de posguerra, el crecimiento económico real fue impresionante, con un promedio del 10% en la década de 1960, el 5% en la década de 1970 y el 4% en la década de 1980. El crecimiento se desaceleró en la década

⁶ XE Currency Converter. 1USD= 110,709 JPY. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=USD&To=JPY>

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Informe sobre Desarrollo Humano 2016-Tabla Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad". Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf

⁸ Transparency International. Corruption Perceptions Index 2017. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017#table

⁹ Central Intelligence Agency. "Japan", The World Factbook. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>

de 1990, promediando solo 1.7%, principalmente por los efectos de una inversión ineficiente y el colapso de una burbuja de precios de activos a fines de la década de 1980, que dio como resultado varios años de estancamiento económico mientras las empresas buscaban reducir el exceso de deuda, capital y trabajo. El modesto crecimiento económico continuó después del año 2000, pero la economía ha caído en recesión cuatro veces desde 2008.

Japón disfrutó de un repunte en el crecimiento desde 2013, respaldado por la agenda de revitalización económica del Primer Ministro Shinzo Abe, denominada "Abenomics", de flexibilización monetaria, política fiscal "flexible" y reforma estructural. Liderado por la flexibilización monetaria del Banco de Japón, el país avanza modestamente para acabar con la deflación, pero el declive demográfico - una baja tasa de natalidad y una población envejecida y cada vez menor- plantea un importante desafío a largo plazo para la economía. El gobierno actualmente enfrenta el dilema de equilibrar sus esfuerzos para estimular el crecimiento e instituir reformas económicas con la necesidad de abordar su considerable deuda pública, que representa el 235% del PIB. Para ayudar a aumentar los ingresos del gobierno, Japón adoptó una legislación en 2012 para incrementar gradualmente la tasa del impuesto al consumo. Sin embargo, el primer aumento de ese tipo, en abril de 2014, dio lugar a una fuerte contracción, por lo que el Primer Ministro Abe ha pospuesto dos veces el próximo aumento, programado para octubre de 2019. Las reformas estructurales para desbloquear la productividad se consideran fundamentales para fortalecer la economía a largo plazo.

Japón ha dependido durante mucho tiempo de la importación de energía y materias primas. Después del cierre total de los reactores nucleares de Japón tras el terremoto y tsunami de 2011, el sector industrial de Japón se ha vuelto aún más dependiente de los combustibles fósiles importados. Sin embargo, el gobierno de Abe está tratando de reiniciar las plantas de energía nuclear que cumplen con estrictos y nuevos estándares de seguridad, está enfatizando la importancia de la energía nuclear como fuente de electricidad. En agosto de 2015, Japón reinició con éxito un reactor nuclear en la central nuclear de Sendai, en la prefectura de Kagoshima, y desde entonces, muchos otros reactores en todo el país han reanudado sus operaciones; sin embargo, la oposición de los gobiernos locales ha retrasado varios reinicios de reactores. Las reformas de los sectores de electricidad y gas, incluida la plena liberalización del mercado energético de Japón en abril de 2016 y el mercado del gas en abril de 2017, constituyen una parte importante del programa económico del Primer Ministro Abe.

Bajo la administración de Abe, el gobierno de Japón intentó abrir la economía del país a una mayor competencia extranjera y crear nuevas oportunidades de exportación para las empresas japonesas, incluso al unirse a 11 socios comerciales en la Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés). Japón se convirtió en el primer país en ratificar el TPP en diciembre de 2016, pero Estados Unidos

señaló su retirada del acuerdo en enero de 2017. En noviembre de 2017, los 11 países restantes acordaron los elementos centrales de un acuerdo modificado, al que cambiaron el nombre a Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), suscrito el 8 de marzo de 2018, en Santiago de Chile, Chile y el cual Japón ya ratificó.

Producto Interno Bruto (PIB):¹⁰ US\$ 4,841.221 miles de millones (est. 2017, precios actuales).

PIB per cápita:¹¹ US\$ 38,281.579 (est. 2017, precios actuales).

Composición del Producto Interno Bruto (est. 2017)

- Agricultura: 1%
- Industria: 29.7%
- Servicios: 69.3%

Comercio exterior (est. 2017)

- Exportaciones: US\$ 683.3 miles de millones
- Importaciones: US\$ 625.7 miles de millones
- Saldo: US\$ 57.6 miles de millones

Principales socios comerciales (2017)

- Exportaciones: Estados Unidos (19.4%), China (19%), República de Corea (7.6%), Hong Kong (5.1%), Tailandia (4.2%).
- Importaciones: China, (24.8%), Estados Unidos (11%), Australia (5.8%), República de Corea (4.2%), Arabia Saudita (4.1%).

Principales exportaciones: vehículos de motor; productos de hierro y acero; semiconductores; autopartes; generación de máquinas de potencia; materiales plásticos.

Principales importaciones: petróleo; gas natural líquido; ropa; semiconductores; carbón; aparatos de audio y video.

¹⁰ International Monetary Fund. International Monetary Fund. "Report for Selected Countries and Subjects". Consultado el 13 de agosto de 2018, en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=43&pr.y=6&sy=2015&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=158&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CNGAP_NPGDP%2CPPPGDP%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

¹¹ *Ídem.*

POLÍTICA INTERIOR

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial en 1945, la rendición del gobierno japonés fue seguida por la ocupación estadounidense. El reinado del Emperador Hiro-Hito finalizó con la adopción de una nueva Constitución que estableció una monarquía parlamentaria. La firma de un tratado en San Francisco en 1951 permitió a Japón recuperar su soberanía. Después de la ocupación, la vida política ha estado dominada por el Partido Liberal Democrático (LDP).¹²

El Partido Liberal Democrático (LDP) ha gobernado Japón durante los últimos 61 años, a excepción del período entre 2009 y 2012, en el que gobernó el Partido Democrático.¹³

El actual Primer Ministro, Shinzo Abe, fue elegido al cargo en diciembre de 2012, luego de haber ostentado el mismo de 2006 a 2007 y renunciado por cuestiones de salud. Adicionalmente, en 2015 fue reelecto como Presidente del gobernante Partido Liberal Democrático (LDP) en el país, lo que lo coloca una vez más al frente de dicha institución política hasta el 30 de septiembre 2018, cargo en el que puede ser reelecto por tres años más.¹⁴

El 10 de julio de 2016 se llevaron a cabo las elecciones para la Cámara Alta (Sangiin). La Coalición conformada por el Partido Liberal Democrático (LDP), junto con su aliado, el Partido Komeito, obtuvieron 70 de 121 escaños en disputa. Los miembros cumplen un período de 6 años, la mitad de la Cámara Alta se renueva cada tres años. El Partido Liberal Democrático (LDP) obtuvo 56 escaños, el Partido Demócrata (DP) 32, el Partido Komeito 14, el Partido Iniciativa de Osaka o Osaka Ishin no Kai 7, el Partido Comunista Japonés (JCP) 6, otros 3 partidos 6 escaños.¹⁵

En junio de 2017, el Parlamento de Japón aprobó una ley histórica para permitir la abdicación del Emperador Akihito, quien ha declarado que su edad, 83 años, y condición de salud le dificultan desempeñar sus deberes oficiales. La normativa que rige la Casa Imperial japonesa solamente contempla la sucesión al trono tras la

¹² Université de Sherbrooke, Canadá. Perspective monde. Outil pédagogique des grandes tendances mondiales depuis 1945. Japon. Consultado el 9 de agosto de 2018 en: <http://perspective.usherbrooke.ca/bilan/servlet/BMPays?codePays=JPN&langue=fr>

¹³ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. "Shinzo Abe afianza liderazgo de la coalición de gobierno en la Cámara Alta japonesa: análisis de los resultados electorales y prospectiva en materia económica y de seguridad", 14 de julio de 2016. Consultado el 9 de agosto de 2018 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/140716-NC_JAPON.pdf

¹⁴ Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País Japón". Consultado el 9 de agosto de 2018 en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/JAPON_FICHA%20PAIS.pdf

¹⁵ Inter-Parliamentary Union. "Japan". Sangiin (House of Councillors). Consultado el 9 de agosto de 2018 en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2162_E.htm

muerte. De este modo, se convertirá en el primer monarca en abdicar en 200 años, Akihito forma parte de una dinastía con más de 2.700 años de antigüedad.¹⁶

El 22 de octubre de 2017 se celebraron las últimas elecciones en la Cámara Baja (Shugiin), en las cuales el Partido Liberal Demócrata (LDP) resultó ganador, al conseguir 281 de los 465 escaños de dicho órgano legislativo, el Partido Democrático Constitucional de Japón 54, el Partido de la Esperanza o Kibo no To 50, el Partido Komeito 29, Independientes 26, otros tres partidos políticos 25.¹⁷ Al haber obtenido el triunfo, el líder del partido mayoritario o coalición mayoritaria en la Cámara de Representantes se convierte en Primer Ministro.¹⁸ El Primer Ministro, Shinzo Abe, fue elegido el 1 de noviembre de 2017 para un nuevo mandato de cuatro años.¹⁹ De este modo, la administración de Abe cuenta con mayoría en ambas cámaras de la Dieta para desarrollar su programa Legislativo sin mayores obstáculos.

Estas victorias se han interpretado como un respaldo contundente a las agresivas políticas económicas impulsadas por la administración de Abe para sacar al país de la recesión, al igual que el replanteamiento del artículo 9º Constitucional para fortalecer el papel militar y de seguridad de Japón.²⁰ Igualmente, es consistente con el voto de castigo al Partido Democrático (DP), en cuya administración ocurrió el desastre nuclear de Fukushima.²¹

El Consejo Imperial dictaminó el 2 de diciembre de 2017 que el Emperador Akihito podrá abdicar en abril de 2019.²²

En junio de 2018, el gobierno del Primer Ministro Shinzo Abe hizo el último balance del programa denominado “Abenomics”, creado en 2013, después de dos décadas de estancamiento económico. Los ejes centrales de “Abenomics” han sido: una política monetaria agresiva, una política fiscal flexible y una estrategia de

¹⁶ El País. Japón aprueba la ley que permitirá abdicar al emperador Akihito. 9 de junio de 2017. Consultado el 9 de agosto de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2017/06/09/actualidad/1496974586_622829.html

¹⁷ Inter-Parliamentary Union. “Japan”. Shugiin (House of Representatives). Consultado el 11 de agosto de 2018 en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2161_E.htm

¹⁸ Central Intelligence Agency. “Japan”. The World Factbook. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>

¹⁹ Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País Japón”. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/JAPON_FICHA%20PAIS.pdf

²⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Shinzo Abe afianza liderazgo de la coalición de gobierno en la Cámara Alta japonesa: análisis de los resultados electorales y prospectiva en materia económica y de seguridad”, 14 de julio de 2016. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/140716-NC_JAPON.pdf

²¹ *Ídem.*

²² Central Intelligence Agency. “Japan”. The World Factbook. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>

crecimiento que incluya una reforma estructural, en éste se muestra el desarrollo que ha tenido Japón desde su implementación a la fecha.²³

Estructura del sistema político japonés

Sistema de Gobierno: Monarquía Constitucional Parlamentaria.²⁴

Jefe de Estado: Emperador Akihito (desde el 7 de enero de 1989). El Consejo Imperial dictaminó que el 2 de diciembre de 2017 el Emperador podrá abdicar en abril de 2019.²⁵

Jefe de Gobierno: Primer Ministro Shinzo Abe (desde el 26 de diciembre de 2012).²⁶

Poder Legislativo: Bicameral. Constituido por la Cámara Baja o Cámara de Representantes (Shugi-in) integrada por 465 escaños, 289 miembros elegidos directamente en distritos de escaño único por mayoría simple y 176 elegidos directamente en distritos con varios escaños por voto de representación proporcional, los miembros cumplen un período de 4 años. La ley electoral de Japón, modificada en mayo de 2016, redujo el número total de escaños de la Cámara a 465. Las elecciones siguientes se llevarán a cabo en octubre de 2021.

La Cámara Alta o Cámara de Consejeros (Sangi-in) integrada por 242 escaños, 146 miembros elegidos directamente en distritos con múltiples escaños por mayoría simple de votos y 96 elegidos directamente en un solo distrito electoral nacional mediante voto de representación proporcional, los miembros cumplen un período de 6 años, la mitad de la Cámara Alta se renueva cada tres años. Las elecciones siguientes se llevarán a cabo en julio de 2019.²⁷

- Porcentaje de mujeres: 10.1% (47/465) en la Cámara Baja y 20.7% (50/242) en la Cámara Alta.²⁸

²³ The Government of Japan. Abenomics. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <https://www.japan.go.jp/abenomics/>

²⁴ Central Intelligence Agency. "Japan". The World Factbook. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>

²⁵ *Ídem.*




²⁶ The Government of Japan. Profile of the Prime Minister. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: http://japan.kantei.go.jp/98_abe/meibo/daijin/abe_e.html

²⁷ Central Intelligence Agency. "Japan". The World Factbook. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>

²⁸ Inter-Parliamentary Union. "Women in national parliaments", 1 de junio de 2018. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

Poder Judicial: Está representado por la Corte Suprema o Saiko Saibansho (consta del Presidente del tribunal y 14 jueces asociados); el Tribunal Supremo tiene jurisdicción en cuestiones constitucionales.²⁹

Partidos políticos con representación en la Cámara Alta³⁰

Partido	Escaños en la Cámara Alta	Ideología/Postura	Logotipo
Partido Liberal Democrático (LDP)	122	Conservadurismo	
El Partido Democrático y The Shin-Ryokufukai (DP-SR)	50	Socioliberalismo	
Partido Komeito (KP)	25	Conservadurismo	
Partido Comunista Japonés (JCP)	14	Comunismo	
Partido Iniciativa de Osaka (IFO)	12	Liberalismo económico	
4 Partidos Políticos más	15	N/A	N/A
Independientes	4	N/A	N/A

²⁹ Central Intelligence Agency. “Japan”. The World Factbook. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>

³⁰ Inter-Parliamentary Union. “Japan”. Sangiin (House of Councillors). Consultado el 11 de agosto de 2018 en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2162_E.htm

POLÍTICA EXTERIOR

La Constitución de Japón de 1947 estipuló que el país no podía mantener las fuerzas armadas con propósitos de agresión.³¹ En consecuencia, Japón debió renunciar a una parte de sus territorios y a su ejército. Años después, en 1954, Japón y los Estados Unidos firmaron un Pacto de Defensa Mutua.³² Mediante el Tratado de Cooperación Mutua y Seguridad, reafirmado en 1970, corroborado y revisado a fines de la década de los 90's, Estados Unidos opera bases militares en Japón, principalmente en Okinawa. El Tratado puede terminar un año después de que cualquiera de los signatarios indique tal intención.³³

En septiembre de 2002, el entonces Primer Ministro Junichiro Koizumi, se convirtió en el primer líder japonés en visitar Corea del Norte. En diciembre de 2003, el gobierno anunció la decisión de instalar un escudo de misiles "puramente defensivo" fabricado en los Estados Unidos. En diciembre de 2006, el Parlamento aprobó la creación de un Ministerio de Defensa, el primero desde la Segunda Guerra Mundial.

En septiembre de 2012, China canceló varias ceremonias que conmemorarían el 40 aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Japón debido a una disputa por la propiedad de un grupo de islas en el Mar de China Oriental administradas por Japón como Islas Senkaku y reclamadas por China como las Islas Diaoyu.³⁴

La Constitución de Japón señala en su Capítulo II titulado Renuncia a la Guerra, en su artículo 9° que aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, los japoneses renuncian para siempre a la guerra como un derecho soberano de la nación y a la amenaza o el uso de la fuerza como medio para resolver disputas internacionales. Para cumplir el objetivo del párrafo anterior, las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas, así como otras posibilidades de guerra, nunca se mantendrán. El derecho de beligerancia del estado no será reconocido.³⁵

A raíz de la reinterpretación del artículo 9° de la Constitución aprobada por el gobierno el 1 de julio de 2014, el Primer Ministro Abe busca reforzar la estrategia de defensa internacional que consienta asimismo una mayor libertad en la

³¹ Encyclopaedia Britannica. Japan. Consultado el 11 de agosto de 2018 en: <https://www.britannica.com/place/Japan/Government-and-society#ref23293>

³² Université de Sherbrooke, Canadá. Perspective monde. Outil pédagogique des grandes tendances mondiales depuis 1945. Japon. Consultado el 11 de agosto de 2018 en: <http://perspective.usherbrooke.ca/bilan/servlet/BMPays?codePays=JPN&langue=fr>

³³ Encyclopaedia Britannica. Japan. Consultado el 11 de agosto de 2018 en: <https://www.britannica.com/place/Japan/Government-and-society#ref23293>

³⁴ BBC News. Japan country profile. Consultado el 11 de agosto de 2018 en: <https://www.bbc.co.uk/news/world-asia-pacific-15219730>

³⁵ Prime Minister of Japon and his Cabinet. The Constitution of Japon. Promulgated on November 3, 1946. Came into effect on May 3, 1947. Consultado el 11 de agosto de 2018 en: https://japan.kantei.go.jp/constitution_and_government_of_japan/constitution_e.html

administración y el uso de los recursos del país en materia de seguridad. Esta acción había sido promovida desde la década de 1950 por el Partido Liberal Democrático (PLD), por considerar que la actual Constitución -redactada por las fuerzas ocupantes de Estados Unidos en 1947, tras la derrota de Japón en la Segunda Guerra Mundial- limitaba las capacidades del país para mantener la seguridad nacional.³⁶

La reinterpretación significa que Japón podrá ejercer el llamado derecho a la autodefensa colectiva, contemplado en el Derecho Internacional, en caso de que la existencia del país se vea amenazada y exista un claro peligro de que se perciban anulados los derechos del pueblo a la vida y la libertad.³⁷ De esta manera, además de la ayuda militar a sus aliados, en caso de que éstos sean atacados, el país podría participar en operaciones de seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Japón fue elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para el período 2016-2017.³⁸

Japón en 2018, se ubica como la tercera economía más grande del mundo, ha logrado un crecimiento notable a partir de la segunda mitad del siglo XX después de la devastación de la Segunda Guerra Mundial. Su papel en la comunidad internacional es considerable. Es un importante donante de ayuda y una fuente de capital y crédito global.³⁹

Las relaciones de Japón con Corea de Norte, están en constante tensión debido a que el segundo está involucrado en actividades nucleares y balísticas que ponen en riesgo al país. Con Corea del Sur, mantiene una relación en común: la seguridad en la región. Con China y Rusia comparte importantes relaciones económicas y comerciales. Un tema en el cual tiene diferendos con la Unión Europea y otros países es la aplicación de la pena de muerte por los tribunales japoneses.⁴⁰

³⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “La reinterpretación del artículo 9 de la Constitución japonesa: alcances y perspectivas del nuevo enfoque de defensa colectiva”, 9 de julio de 2014. Consultado 10 de agosto de 2018 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/0907JAP.pdf>

³⁷ El País. Japón reinterpreta su Constitución para ayudar militarmente a sus aliados. 1 de julio de 2014. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2014/07/01/actualidad/1404225322_217728.html

³⁸ Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Países elegidos Miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <http://www.un.org/es/sc/members/elected.asp>

³⁹ BBC News. Japan country profile. Consultado el 11 de agosto de 2018 en: <https://www.bbc.co.uk/news/world-asia-pacific-15219730>

⁴⁰ Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País Japón”. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/JAPON_FICHA%20PAIS.pdf

En el terreno multilateral, Japón participa en esquemas como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), el Acuerdo de Asociación Económica (EPA) con la Unión Europea.⁴¹

En julio de 2018, El Primer Ministro Shinzo Abe celebró la 25ª Cumbre Japón-Unión Europea con Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo y Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea. En el marco de la Cumbre firmaron un Acuerdo de Asociación Económica Japón-UE (EPA) y un Acuerdo de Asociación Estratégica Japón-UE (SPA).⁴²

Los días 28 y 29 de junio de 2019, los líderes del G20 se reunirán en Osaka, Japón. Por primera vez, el país nipón será sede de la Cumbre del G20. Concurrentemente, se llevarán a cabo las reuniones de Ministros de Finanzas, Gobernadores de Bancos Centrales, Ministros de Relaciones Exteriores y otras reuniones ministeriales a celebrarse en ocho localidades distintas en territorio japonés. Japón mostrará al mundo su liderazgo y poder transformador.⁴³

Tokio albergará los Juegos Olímpicos de verano 2020, en la terna estuvo Madrid y Estambul.⁴⁴

Japón es miembro del Banco Asiático de Desarrollo (ADB, por sus siglas en inglés), Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IBRD, por sus siglas en inglés), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), G-5, G-7, G-8, G-10, G-20, Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA, por sus siglas en inglés), Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC, por sus siglas en inglés), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD, por sus siglas en inglés), Organización Internacional para las Migraciones (IOM, por sus siglas en inglés), Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW, por sus siglas en inglés), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO, por sus siglas en inglés).

⁴¹ Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País Japón”. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/JAPON_FICHA%20PAIS.pdf

⁴² Prime Minister of Japan and his Cabinet. Japan-EU Summit Meeting and Other Activities. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: http://japan.kantei.go.jp/98_abe/actions/201807/_00043.html

⁴³ The Government of Japan. G20 Summit & Ministerial Meetings to be Held for the First Time in Japan. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <https://www.japan.go.jp/g20japan/>

⁴⁴ The International Olympic Committee. Host City Election For The Olympic Summer Games 2020. Consultado el 11 de agosto de 2018 en: <https://www.olympic.org/2020-host-city-election>



Asimismo, es miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), Fondo Monetario Internacional (IMF, por sus siglas en inglés), Interpol, Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO, por sus siglas en inglés), Organización Mundial del Comercio (WTO, por sus siglas en inglés), Organización Mundial de Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), Organización Mundial de Aduanas (WCO, por sus siglas en inglés), entre otros.⁴⁵

⁴⁵ Central Intelligence Agency. "Japan". The World Factbook. Consultado el 10 de agosto de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-JAPÓN

Las relaciones diplomáticas entre México y Japón se circunscriben a 1888 con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, las cuales se establecieron en términos de completa igualdad y respeto a los principios de derecho internacional. El 30 de noviembre de 2018, se cumplen 130 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Durante la Segunda Guerra Mundial las relaciones diplomáticas se vieron interrumpidas y fue hasta el 2 de febrero de 1952, cuando se firmó el Tratado de Paz, en el que México y Japón manifestaron su decisión para retomar las relaciones.

La relación bilateral entre México y Japón se ha caracterizado por un amplio diálogo político que ha permitido una cooperación fructífera en distintos temas en el ámbito internacional, la cual cobró una nueva dimensión con la firma en febrero de 2010 del “Comunicado Conjunto México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI”, suscrito por el entonces Presidente Felipe Calderón en una visita oficial realizada en esa fecha a Japón. Esta nueva etapa logró otorgar un mayor nivel a la relación bilateral lo que permitió sentar las bases para un trabajo conjunto sólido en temas de la agenda internacional de cara a los foros multilaterales.

En abril de 2011 se ratificaron los avances en la instrumentación del Plan de Acción Global contenido en el Comunicado Conjunto emitido en 2010, en temas como el diálogo político, el intercambio económico y comercial, la cooperación científico-tecnológica y la educativo-cultural.

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó su primera visita oficial a Japón del 7 al 10 de abril de 2013. En el marco de este encuentro se suscribió el Comunicado Conjunto “Visión compartida y acciones para el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Global México-Japón para el siglo XXI”, en el que se enmarca la ruta para potenciar los intercambios bilaterales en el corto y mediano plazo.

Sin duda la relación bilateral cobró un dinamismo aún mayor cuando en julio de 2014 el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, realizó una visita oficial a México donde ambas naciones suscribieron 14 acuerdos. Cabe mencionar que hacía diez años México no recibía una visita de este nivel por parte del país nipón.

En octubre de 2014, el Príncipe Akishino llevó a cabo una visita a México con motivo de su participación en la XLII edición del Festival Internacional Cervantino, Japón fue el país invitado de honor. Durante su visita, el Príncipe Akishino sostuvo un

encuentro privado con el Presidente Enrique Peña Nieto, en el que los dos hablaron sobre la importancia de la relación bilateral y la amistad que une a los dos países.⁴⁶

Por su parte, el 16 de enero de 2015, el entonces Canciller José Antonio Meade Kuribreña recibió al Presidente de la Federación Parlamentaria Japón-México, Sen. Hirofumi Nakasone, con quien conversó sobre la importancia del diálogo bilateral y parlamentario.⁴⁷

De igual forma, el 21 de enero de 2015, en el marco de su participación en la toma de posesión del Presidente de Bolivia, Evo Morales, el Secretario de Relaciones Exteriores mexicano José Antonio Meade Kuribreña, sostuvo un encuentro con el Viceministro Parlamentario Superior de la Oficina del Gabinete, Yasutoshi Nishimura. La parte japonesa transmitió su interés en continuar fortaleciendo los vínculos bilaterales políticos y económicos, y solicitó el apoyo de México para la apertura de un Consulado General en León, Guanajuato.⁴⁸

El Embajador Alfonso de María y Campos, Director General para Asia Pacífico, sostuvo un encuentro con el señor Yusuke Arai, Director de la Agencia de Estrategia de Diplomacia Pública del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, durante una visita que realizó a México el 22 de febrero de 2016. Durante el encuentro conversaron sobre estrategias para programas de imagen pública y promoción cultural conjunta entre ambos gobiernos.⁴⁹

El Viceministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Yoji Muto, realizó una visita a México el 13 de abril de 2016 para la inauguración del nuevo Consulado General de Japón en León, Guanajuato, zona con una importante presencia de inversión japonesa en el sector automotriz.⁵⁰

En el marco de su visita a México para encabezar la reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón, el Viceministro Parlamentario de Japón, Shunsuke Takei, se reunió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, el 12 de enero de 2017, para dar seguimiento a temas de la agenda bilateral e iniciar los preparativos para la visita del Canciller Luis Videgaray Caso a

⁴⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). 3er Informe de Labores 2015. Consultado el 13 de agosto de 2018, en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103258/Tercer_Informe_de_Labores_SRE_2015.pdf

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). 4to. Informe de Labores 2016. Consultado el 13 de agosto de 2018, en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133535/Cuarto_Informe_de_Labores_2016_SRE.pdf

⁵⁰ *Ídem.*

Japón y la realización de la VII Reunión de Consultas Políticas México-Japón en Tokio. Durante el encuentro, ambos funcionarios se congratularon por el satisfactorio desarrollo de las relaciones económicas entre México y Japón, destacándose que en 2016 se rebasó el número de 1,000 empresas japonesas establecidas en territorio mexicano, lo que da cuenta del reiterado interés del empresariado japonés en México.⁵¹

El 16 de marzo de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, sostuvo en México un encuentro con su homólogo, Kentaro Sonoura, en el cual abordaron distintos temas de la relación bilateral y acordaron incrementar la colaboración entre ambas naciones. De igual forma, se refirieron de manera positiva a la reciente apertura del nuevo vuelo directo entre México y Japón que opera desde el mes de febrero de 2017, lo cual contribuirá a desarrollar una mayor conectividad, además, favorecerá el turismo y los negocios entre ambos países. En el marco de su visita a México, el Sr. Sonoura sostuvo una reunión de trabajo con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, en la cual pasaron revista a los principales temas de la agenda bilateral.⁵²

Los días 9 y 10 de mayo de 2017 el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza realizó una visita de trabajo a Tokio, Japón, donde copresidió la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Keiichi Katakami. En este marco, el Subsecretario de Icaza se reunió con el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Kentaro Sonoura, en el que resaltó el excelente contacto bilateral entre México y Japón, la Asociación Estratégica y confirmó el carácter multidimensional de la relación. Además, sostuvo un encuentro con el Senador Hirofumi Nakasone, Presidente de la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México, y el Embajador Yasushi Akashi, Presidente de la International House of Japan, con quienes conversó sobre distintos temas de la agenda bilateral entre ambos países. Asimismo, conversó con el señor Naotoshi Okada, Presidente y CEO del diario económico Nikkei, y con el señor Osamu Shinobe, Vicepresidente de ANA Holdings, Inc., a quienes reiteró que México seguirá trabajando en la protección de las empresas japonesas instaladas en el país.⁵³

A invitación del Gobierno de Japón, el Secretario Luis Videgaray Caso realizó una visita de trabajo a Tokio, Japón, del 31 de julio al 3 de agosto de 2017, con el fin de consolidar el diálogo político y económico de alto nivel entre México y Japón, así como impulsar los temas de cooperación. El Secretario Videgaray sostuvo encuentros con Fumio Kishida, Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, para

⁵¹ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). 5to. Informe de Labores 2017. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255693/5o_INFORME_SRE.pdf

⁵² *Ídem.*

⁵³ *Ídem.*

revisar el estado de los temas principales de la agenda bilateral. Participó en un Foro de Inversión sobre México, organizado por el diario Nikkei. Además, sostuvo reuniones con líderes empresariales japoneses para fortalecer el diálogo económico.⁵⁴

El 12 de enero de 2018, el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Masahisa Sato, sostuvo una reunión de trabajo con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza. Durante el encuentro, ambas partes destacaron el excelente estado de la relación bilateral. También subrayaron la importancia de continuar con el diálogo político al más alto nivel para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la visita a Japón del Canciller Videgaray en agosto de 2017. Ambas partes recordaron que este año se conmemora el 130° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón, el cual, junto con el 120° Aniversario de la migración japonesa a México en 2017, marca un parteaguas en las relaciones de amistad que unen a ambos pueblos.⁵⁵

A finales de mayo de 2018, el Ministro de Relaciones Exteriores japonés, Taro Kono, realizó una visita de trabajo a México con el propósito de refrendar los lazos de amistad y cooperación bilaterales y dar seguimiento a los encuentros de alto nivel entre ambos países. El Ministro Kono sostuvo una reunión con el Canciller Luis Videgaray Caso para dialogar sobre los principales temas en la agenda bilateral y conversar sobre asuntos regionales y multilaterales. Los Cancilleres constataron el excelente nivel de diálogo político y subrayaron el dinamismo de los intercambios económicos. Destacaron que desde la adopción del Acuerdo de Asociación Económica (AEE) el comercio bilateral se ha incrementado. Además, se congratularon por la ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CP-TPP) por parte del Senado mexicano.⁵⁶

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Comunicado No. 006.- Este año se conmemora el 130° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón, 12 de enero de 2018. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/visita-a-mexico-del-ministro-de-estado-para-asuntos-exteriores-de-japon-masahisa-sato>

⁵⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). El Canciller Videgaray se reúne con el Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, 24 de mayo de 2018. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/el-canciller-videgaray-se-reune-con-el-ministro-de-asuntos-exteriores-de-japon-158099?idiom=es>

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-JAPÓN

En el ámbito parlamentario y específicamente en multilateral, México y Japón coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED) y el Foro Parlamentario para el Servicio Social (IPSS).

Asimismo, México y Japón coinciden en temas de la agenda internacional como el desarme y la no proliferación de armas nucleares, el cambio climático, en distintos foros de la Organización de las Naciones Unidas, el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de los Veinte (G20) y el Foro de Cooperación América Latina-Este de Asia (FOCOLAE).

Ambos países han mantenido una muy activa relación del más alto nivel. En este sentido, el 25 de julio de 2018, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, recibió a una delegación de la Cámara de Representantes de Japón, encabezada por el Señor Masatoshi Ishida, Director principal del Comité de Reglas y Administración de la Cámara de Representantes de Japón. Durante el encuentro los legisladores refrendaron el compromiso de fortalecer los lazos bilaterales a través de las relaciones parlamentarias y del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, que marca una nueva era en las relaciones comerciales.⁵⁷

El 4 de abril de 2018, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión aprobó el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros, hecho en la Ciudad de México, el diez de agosto de dos mil diecisiete.⁵⁸

El 13 de septiembre de 2017, el Senado de la República recibió una misiva en la que la Cámara de Consejeros de Japón, expresó sus condolencias al pueblo mexicano ante los severos desastres naturales que el sismo dejó en México.⁵⁹

El 1 de septiembre de 2017, la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, sostuvo una reunión encabezada por el Senador Manuel Cavazos Lerma, para recibir al Sr. Yasuyuki Sakai, Miembro de la Cámara de Consejeros del Estado de Japón y Jefe de la Delegación japonesa. La reunión contribuyó a mejorar el

⁵⁷ Senado de la República. Legisladores de México y Japón fortalecen sus lazos parlamentarios y de amistad, 25 de julio de 2018. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/internacional/41344-legisladores-de-mexico-y-japon-fortalecen-sus-lazos-parlamentarios-y-de-amistad.html>

⁵⁸ Senado de la República. GACETA: LXIII/3SPO-108/79873
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79873>

⁵⁹ Senado de la República. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-25-1/assets/documentos/OFICIO_CONDOLENCIAS_JAPON.pdf

entendimiento político, ampliar y explorar nuevos modelos de colaboración en materia económica y de comercio, y consolidar la diplomacia parlamentaria como un espacio del diálogo y entendimiento mutuo. Al encuentro asistieron los Senadores José Ascención Orihuela Bárcenas, Víctor Hermosillo y Celada.⁶⁰

El 21 de agosto de 2017, el Senador Manuel Cavazos Lerma, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, recibió al Sr. Junzo Yamamoto, Presidente del Comité de Dirección de la Cámara de Consejeros de Japón. El Senador Cavazos Lerma destacó que tanto México como Japón son naciones que se encuentran a favor del libre comercio, lo consideran como el mejor instrumento para lograr el desarrollo de ambos pueblos. Durante su intervención, el Sr. Yamamoto, extendió sus mejores deseos para la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y celebró que México resguarde en esta negociación los intereses de empresas extranjeras que se encuentran en el país, incluidas las japonesas.⁶¹

Por su parte, el 19 de julio de 2017, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibió a una delegación de la Comisión de Administración y Finanzas de la Cámara de Representantes de Japón. En el marco de este encuentro, destacaron la importancia de estrechar los lazos bilaterales y abordaron temas vinculados al comercio bilateral así como la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La delegación japonesa estuvo presidida por el diputado Koichiro Gemba, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas de la Cámara de Representantes de esa nación; e integrada por los diputados Masuzumi Gotoda, Ryota Takeda y Hiroaki Tabata, quienes destacaron los vínculos de amistad con México y la contribución de las empresas niponas a la creación de empleos en territorio nacional.

De igual forma, el 16 de marzo de 2017, el Hon. Sr. Kentaro Sonoura, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores del Estado del Japón, realizó una visita de trabajo al Senado de la República. Durante su estancia, sostuvo un encuentro con la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico y el Senador Víctor Hermosillo y Celada, Integrante de la misma Comisión. En la reunión la Senadora Iris Vianey Mendoza enfatizó que el diálogo parlamentario es uno de los medios más provechosos para alcanzar beneficios mutuos. Aseveró que debido a la diplomacia parlamentaria, se ha podido contribuir al mejoramiento de la relación en la esfera económica, política, social y cultural.⁶²

⁶⁰ Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/reu/docs/version_010917.pdf

⁶¹ Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/reu/docs/version_210717.pdf

⁶² Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/reu/docs/acta_160317.pdf

Por su parte, el Hon. Sr. Kentaro Sonoura, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, refirió que su país y México, comparten valores como el liberalismo, la democracia y la libertad. Refirió que existen vínculos que incentivan el turismo y el comercio, los cuales son posibles mediante los vuelos que se realizan a través de la aerolínea ANA (All Nippon Airways Co., Ltd.). Consideró que en el sector de los medios de comunicación en México Nikkei Inc., tiene una contribución importante. Afirmó que las visitas que han realizado los Presidentes de las Cámaras de Senadores de ambos países, han redundado en el incremento de los intercambios parlamentarios, a través del tratamiento de diversos asuntos.⁶³

El 9 de diciembre de 2016, el Excmo. Sr. Akira Yamada, Embajador del Japón en México, realizó una visita de trabajo al Senado de la República en la que señaló que las relaciones entre ambas naciones son muy estrechas y se desarrollan en ámbitos como el político, económico, cultural, académico y hasta el deportivo.

En materia económica precisó que en México están en funcionamiento más de mil empresas japonesas que contribuyen en la generación de empleos y la transferencia de tecnología. Destacó que el número de residentes de Japón en el país oscila los diez mil, distribuidos principalmente en la región de El Bajío, lo cual representa la oportunidad de abrir un nuevo Consulado General en la ciudad de León, Guanajuato.

Enfatizó el interés por incrementar el diálogo y la cooperación en materia académica. Refirió que en el otoño de 2017 se llevará a cabo la tercera cumbre de lectores universitarios en Hiroshima con la que se impulsará el intercambio académico y estudiantil. Añadió que la labor de la Asociación de ex becarios de Japón en México ha permitido construir vínculos culturales.

El 19 de mayo de 2016 el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico del Senado de la República, participó en la ceremonia de inauguración de la empresa japonesa Nidec Tosok, establecida en el Estado de San Luis Potosí.⁶⁴

El 13 de abril de 2016, el Hon. Sr. Yoji Muto, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, realizó una visita al Senado de la República a fin de analizar con legisladores mexicanos nuevas formas para impulsar la colaboración bilateral entre ambos países. Durante el encuentro estuvieron presentes los Senadores y Senadoras integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, quienes abordaron temas relativos a la

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/Informe1_LXIII.pdf

industria eléctrica japonesa y la necesidad de impulsar el turismo y el comercio bilateral.⁶⁵

El Sr. Yoji Muto expresó la necesidad de fortalecer las relaciones parlamentarias ante la inestabilidad del contexto mundial. En este sentido, habló acerca de los retos actuales, entre los que se encuentran los bajos precios del petróleo, la crisis migratoria en Europa y la recesión de la economía China.⁶⁶

El 22 de octubre de 2015, fue recibido en el Senado de la República en Sesión Solemne, el Presidente de la Cámara de Consejeros de Japón Hon. Sr. Masaaki Yamazaki. En esta oportunidad, el Sr. Yamazaki señaló que los Parlamentos deben profundizar las relaciones parlamentarias y de cooperación entre ambas naciones, fortalecer las economías, establecer una alianza estratégica que permita estrechar los lazos de amistad en materia comercial y cultural que comparten los dos países y ahondar en la amistad histórica entre México y Japón.⁶⁷

El 10 de julio de 2015 en el marco de su visita a Japón, una Delegación mexicana de Senadores encabezada por el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Senador Luis Miguel Barbosa Huerta, se reunió con el Presidente de la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México, Hirofumi Nakasone, a fin de continuar con el diálogo iniciado durante su visita a México en enero de 2015, en el que se abordaron cuestiones sobre el intercambio parlamentario, el mejoramiento estratégico de la relación bilateral y el desarrollo del turismo, entre otros temas.

Durante la referida gira de trabajo, la delegación mexicana se reunió con el Presidente de la Cámara Alta de Japón, Masaaki Yamazaki, con quien intercambiaron puntos de vista sobre las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y el alcance de las reformas estructurales que se realizaron en México. Asimismo, señalaron que desde el ámbito legislativo buscarán participar activamente en todo aquello que contribuya a acercar a los dos países y extendieron una invitación a Masaaki Yamazaki a visitar México para continuar fomentando el diálogo y la cooperación.

El 9 de julio de 2015 la delegación mexicana realizó una visita de cortesía al Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, en la que abordaron temas sobre el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), la industria automotriz y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón. Como parte de la gira de trabajo a Japón, los senadores mexicanos sostuvieron una reunión con el Presidente de la Cámara de Representantes de

⁶⁵ Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/reu/docs/Minuta8.pdf

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/reu/docs/Minuta4.pdf

Japón, Tadamori Oshima, a fin de impulsar un diálogo mutuamente benéfico para ambos países.

El 21 abril 2015 se llevó a cabo un acto conmemorativo de la Gesta Heroica de la Legación Japonesa por la acogida y refugio a los familiares del Presidente Francisco I. Madero. Asimismo, se llevó a cabo una Exhibición de Karate en las instalaciones del Senado de la República.⁶⁸

El 22 octubre 2014 los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, sostuvieron una reunión de trabajo con el Excmo. Sr. Embajador de Japón en México, Shuichiro Megata.

El 9 de septiembre de 2014 se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico con el Sr. Tsuyoshi Hoshino, miembro de la Cámara de Representantes de Japón e investigadores de empresas japonesas.

El 7 mayo 2014 la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico sostuvo una reunión de trabajo con el Viceministro Parlamentario Principal de Asuntos Exteriores de Japón, Sr. Nobuo Kishi y el Excmo. Sr. Shuichiro Megata, Embajador de Japón en México.

El 30 de abril de 2014, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, recibió al Viceministro Parlamentario Principal de Asuntos Exteriores de Japón, Sr. Nobuo Kishi, en el Senado Mexicano, donde acordaron impulsar un mecanismo de diálogo parlamentario con Japón; asimismo, abordaron temas relativos al Acuerdo de Asociación Económica 2004 y el desarme nuclear.

Del 1 al 13 de marzo de 2014, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, sostuvo reuniones de trabajo en Japón en el marco del 400 Aniversario de la primera misión comercial de la que se tiene registro de Japón a México, conocida como la Misión Hasekura.

El 25 de junio de 2013 el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, recibió la visita del Sr. Masahiro Wako, Vicegobernador de la Prefectura de Miyagui.

El 2 de abril de 2013 en el marco de la celebración en México del IV Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos del G20, el Senador Ernesto Cordero Arroyo, sostuvo una reunión con los señores Kazuya Tamaki e Hirofumi Nakasone, representantes de la Cámara de Consejeros.

⁶⁸ Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/reu_trabajo.php



El 29 de enero de 2013 en el marco de la celebración en Vladivostok, Rusia de la 21ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés), se reunieron las delegaciones de México y Japón.

El 15 de enero de 2013 el Sr. Kenta Wakabayashi, Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, sostuvo un encuentro con la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, en donde abordaron el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la profundización del diálogo parlamentario.

El 11 de octubre de 2012, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, recibió la visita del Sr. Shuichiro Megata, Embajador del Japón en México, en la cual se trataron los siguientes temas: celebración en 2014 de los 400 años de la primera misión comercial entre ambos pueblos; comercio e inversión; conflicto con la República de Corea; conflicto con China; relaciones bilaterales y parlamentarias; invitaciones recíprocas para visitar San Luis Potosí y la Embajada del Japón en México.

RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-JAPÓN

El intercambio bilateral en 2017 entre México y Japón fue de 22,223.3 millones de dólares, donde México tuvo un déficit de 14,146.3 millones de dólares en la balanza comercial, al haber exportado 4,038.5 millones de dólares e importado 18,184.8 millones de dólares.

En el primer cuatrimestre de 2018, el comercio bilateral se cifró en 6,809.1 millones de dólares, de los cuales 5,663.6 millones de dólares corresponden a importaciones de México provenientes de Japón y México exportó 1,145.5 millones de dólares a ese país. Ello muestra un déficit en la balanza comercial para México por 4,518.1 millones de dólares.

Balanza comercial de México con Japón⁶⁹ (Valores en miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	1,925,554	15,014,685	16,940,239	-13,089,131
2011	2,252,287	19,493,493	18,745,780	-14,241,206
2012	2,610,742	17,655,200	20,265,942	-15,044,458
2013	2,244,050	17,076,109	19,320,159	-14,832,059
2014	2,608,476	17,544,572	20,153,048	-14,936,096
2015	3,017,502	17,368,168	20,385,670	-14,350,666
2016	3,778,848	17,751,100	21,529,948	-13,972,252
2017	4,038,517	18,184,828	22,223,345	-14,146,311
2018/1	1,145,512	5,663,663	6,809,175	-4,518,151

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador.

A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-abril

⁶⁹ Secretaría de Economía. Subsecretaría de Comercio Exterior. Balanza comercial de México con Japón. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/K9bc_e.html

Los principales productos de exportación que México vendió a Japón fueron: aceites crudos de petróleo; cajas de velocidades automáticas; aguacates; minerales de cinc y sus concentrados; circuitos modulares; unidades de control o adaptadores; motores para ascensores o elevadores; atunes del Atlántico y del Pacífico, de aleta azul; sal para uso y consumo humano directo, para uso en la industria alimentaria o para usos pecuarios, con antiaglomerantes o sin ellos, incluso yodada o fluorada; sal desnaturalizada; unidades de memoria; minerales de plomo y sus concentrados; minerales de plata y sus concentrados; mecanismos de frenos de disco; tequilas; bebidas alcohólicas de más de 14 grados sin exceder de 23 grados.⁷⁰

Por su parte, los principales productos que México importó desde Japón fueron: partes y componentes para el ensamble de automóviles cuando se trate de empresas de la industria automotriz terminal que cuenten con autorización de depósito fiscal para ensamble y fabricación de vehículos conforme a la Ley Aduanera; circuitos integrados híbridos; dispositivos semiconductores fotosensibles; ejes delanteros; cajas de velocidades automáticas; gasoil (gasóleo) o aceite diesel y sus mezclas; interruptores; turbogeneradores accionados por turbina a gas, excepto los accionados por turbina de vapor de agua; pistones; engranes cilíndricos; casetes o cartuchos para embobinar cintas magnéticas o cintas para máquinas de escribir; dispositivos retractores y sus partes o piezas sueltas, para cinturones de seguridad; robots industriales.⁷¹

El Acuerdo de Asociación Económica (AAE) de 2005 fue un instrumento que ha permitido incrementar el intercambio comercial así como garantizar la inversión directa de Japón, al ofrecer entre otras cosas, certidumbre jurídica para el país asiático. Este Acuerdo fue fundamental para la relación comercial ya que incluía elementos similares a los de un Tratado de Libre Comercio (TLC), además de disposiciones comerciales con el fin de intensificar la cooperación bilateral y promover una alianza económica. La firma del Acuerdo de Asociación fue muy significativa para México ya que se trató del segundo acuerdo que Japón había negociado en la materia y más aún, el primero que incluía productos agroalimentarios.

El 1º de abril de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Asociación Económica con el objeto de aumentar las exportaciones mexicanas de agroalimentos.

En junio de 2012, se suscribió el protocolo de fortalecimiento de la cadena de proveeduría del sector automotriz en tres estados, a fin de fortalecer las

⁷⁰ Secretaría de Economía. Subsecretaría de Comercio Exterior. Principales productos exportados por México a Japón. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/K9ppx_e.html

⁷¹ Secretaría de Economía. Subsecretaría de Comercio Exterior. Principales productos importados por México procedentes de Japón. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/K9ppm_e.html



capacidades de las PyMEs mexicanas proveedoras de las armadoras japonesas establecidas en México. Esta iniciativa contemplaba empresas de la industria automotriz en las entidades de Guanajuato, Nuevo León y Querétaro.

La cooperación entre ambos países se encuentra enmarcada en el Acuerdo de Fortalecimiento de la Asociación Estratégica. Esta cooperación es una de las más extensas que se tiene con otro país en el mundo por el número de proyectos en curso, los distintos sectores que involucra y las modalidades de colaboración.

En febrero de 2010 se anunció el Plan de Acción para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI que incluye la realización de programas para el fortalecimiento del comercio y el apoyo a los proyectos de integración y desarrollo en Mesoamérica. En este plan se incluyó la intención de establecer un proyecto de cooperación para prevenir desastres y brindar asistencia técnica en materia sísmica para la construcción de viviendas a bajo costo y altamente resistentes. Asimismo, se incorporaron otros proyectos, como la asistencia técnica para la producción de ajonjolí (sésamo), a través del Inefap en Paraguay, y el proyecto para el diseño y construcción de viviendas sismo-resistentes (denominado Taichi) en El Salvador.

A raíz del 400° Aniversario de la Misión Hasekura, se acordó designar al 2013-2014 como el “Año del Intercambio México-Japón”, en el que se llevaron a cabo actividades en las dos naciones. En este marco, Japón fue el país invitado del Festival Internacional Cervantino 2014. Además, el 27 y 28 de octubre de 2014 se celebró la II Cumbre de Rectores Universitarios México-Japón, que reunió a 42 instituciones de educación superior mexicanas y 25 japonesas.

Algunos indicadores económicos y sociales México-Japón⁷²

Rubros	México	Japón
Crecimiento del PIB (est.)	2017: 1.8% 2016: 2.3% 2015: 2.5%	2017: 1.2% 2016: 0.9% 2015: 1.2%
PIB (miles de millones de dólares)	987.3	4,841.221
PIB per cápita (dólares)	7,993	38,281.579
PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) (miles de millones de dólares)	2,406.199	5,420.228
PIB PPA per cápita (dólares)	19,480	42,860.035
Inflación (%)	2017: 6.77% 2016: 3.36%	2017: 1.0% 2016: -0.1%
Desempleo (% de la población económica, 2017)	3.13%	3.0%
Población (millones de personas)	123.6	126.463
Tasa de natalidad (por cada mil hab.)	18.3 (2016)	7.7
Tasa bruta de mortalidad (por cada mil hab.)	5.8	9.8
Esperanza de vida	75.3 media 77.9 mujeres 72.8 hombres	85.3 media 88.8 mujeres 81.9 hombres
Principales socios comerciales (exportaciones)	Estados Unidos Canadá Unión Europea	Estados Unidos China República de Corea

Fuente: Elaboración propia con datos de Central Intelligence Agency, Banco Mundial, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Banco de México, Fondo Monetario Internacional, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

⁷² International Monetary Fund. "Report for Selected Countries and Subjects". Consultado el 14 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html> y Central Intelligence Agency. "Japón", The World Factbook. Consultado el 14 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ja.html>



PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y JAPÓN

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros, hecho en la Ciudad de México, el diez de agosto de dos mil diecisiete. 29 de julio de 2018.*

Acuerdos firmados en el marco de la Visita Oficial a México del Primer Ministro Shinzo Abe. 25 de julio de 2014:

Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Economía y la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO).

Memorándum de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón para el crecimiento bajo en carbono en México.

Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos, PEMEX Exploración y Producción, PEMEX Gas y Petroquímica Básica y el Japan Oil, Gas and Metals National Corporation (JOGMEC).

Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC).

Memorándum de Entendimiento entre Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC).

Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC).

Memorándum de Cooperación en Investigación Agrícola entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Centro Internacional de Investigaciones para las Ciencias Agrícolas del Japón.

Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación a Largo Plazo para el apoyo a las Industrias de Energías Renovables y a Empresas orientadas a la Exportación e Importación en México, entre Bancomext y el Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, LTD.

Memorándum de Cooperación en el Campo del Cuidado de la Salud entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón.

Memorándum de Cooperación en el Campo de Transporte entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón.



Acuerdo de Intercambio Académico entre Conacyt y la Universidad de Tokio.

Memorándum de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas de Posgrado entre Conacyt y la Universidad de Tokio.

Carta de intención entre la SRE y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JI-CA) acerca de la cooperación hacia el futuro.

Acuerdo entre Bancomext y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC).

Otros acuerdos:

Convenio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 4 de octubre de 1955.*

Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón – 23 de febrero de 1973.*

Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón – 24 de diciembre de 1987.*

Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta – 6 de noviembre de 1996.*

Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 1 de abril de 2005.*

Acuerdo de Implementación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón de conformidad con el Artículo 132 del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 1 de abril de 2005.*

Protocolo Modificadorio al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 1 de abril de 2012.*

Protocolo “Fortalecimiento de la cadena de proveeduría del sector automotriz en tres estados” – 5 de junio de 2012.**

Convenio General de Colaboración entre Japan Oil, Gas and Metals National Corporation y PEMEX – enero de 2013.**

Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y la empresa Mitsui – 9 de abril de 2013.**



*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

** Fecha en que se firmó el acuerdo.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboró en la elaboración de este documento:
Rosa González Sánchez